



S-CO-SM-UAPCM-2025-20151

Manizales, lunes 16 de junio de 2025

Señor
PETICIONARIO
La ciudad

Asunto: TRAMITE GED E-CO-2025-16496

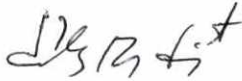
Cordial saludo,

En atención al derecho de petición radicado con el número E-CO-2025-16496, y remitido a esta dependencia mediante comunicación I-CO-SM-UGTM-2025-7846, nos permitimos informar que en el sector de la carrera 24 con calle 32, barrio Linares, se vienen realizando los debidos controles de tránsito y recorridos periódicos en jornada de mañana, tarde y noche, a fin de garantizar la correcta movilidad y seguridad vial en la zona.

Como parte de dichas acciones, se han impartido las respectivas órdenes de comparendo a los conductores que han incurrido en infracciones a las normas de tránsito, conforme a lo establecido en el Código Nacional de Tránsito. Estas medidas buscan mitigar las problemáticas identificadas en el área y promover un comportamiento vial responsable.

La Secretaría de Movilidad continuará con la vigilancia y el control operativo en el sector, en ejercicio de sus competencias institucionales, y agradece la atención oportuna a las observaciones ciudadanas que permiten mejorar la gestión del espacio público y el tránsito en la ciudad.

Atentamente,



JUAN CARLOS RENDON ARIAS
Técnico Operativo
Secretaria Movilidad

Proyecto: Alejandra Vargas Martínez-Contratista SMM

ALCALDIA

DE MANIZALES



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES